



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)  
Período: Noviembre 12 de 2016 a Marzo 11 de 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ITAGÜÍ, marzo 14 de 2017

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



## JUSTIFICACIÓN

El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno se fundamenta en el cumplimiento de lo establecido en el Literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece: “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Con este informe se busca exponer el avance detallado de cada uno de los Módulos del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000 en lo relacionado a su mantenimiento, aplicación y mejoramiento de controles internos en cada uno de los procesos con que cuenta la Administración Municipal de Itagüí.

Este informe corresponde al período entre noviembre 12 de 2016 y marzo 11 de 2017.

## GENERALIDADES

La Administración Municipal de Itagüí, continua certificada con las Normas Técnicas de Calidad para el sector Público NTCGP 1000:2009 al igual que para la norma de calidad Internacional ISO 9001:2008 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, lo que permite determinar el nivel de compromiso de todos los funcionarios de la entidad y la forma en que se ejecutan satisfactoriamente, los procedimientos de cada uno de los procesos de la Entidad.

Durante el período comprendido entre noviembre 12 de 2016 a marzo 11 de 2017, se realizaron modificaciones al manual de procesos, a los procedimientos, formatos y demás elementos que hacen parte del Sistema de gestión de la Calidad de la Administración Municipal esta debido a que se llevó a cabo en el mes de enero una actualización de la planta de cargos y de la estructura administrativa del Municipio, situación que se refleja en el sistema de Control Interno de la Entidad, permitiendo establecer los puntos de control de los diferentes procesos.

Para este parte del año se elaboraron los planes de acción del conforme las metas y programas del Plan de Desarrollo, así como a las auditorias Interna de control Interno de gestión que se desarrollaron teniendo presente el Plan Anual de Auditorias, para evaluar y realizar el seguimiento conforme la normatividad vigente.

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



Asimismo, se reportaron todos los informes de Ley, así como la evaluación del Modelo estándar de Control interno correspondientes a la vigencia fiscal de 2016, asimismo, se continua brindando la atención a las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal de Itagüí.

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



## MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Dificultades

Es necesario que se defina el código de Buen Gobierno para permitir establecer una ruta ejecutiva de trabajo en la organización.

El comité de ética debe reunirse para que se verifique si el código de ética y los valores éticos allí definidos si se vienen cumpliendo por parte de los empleados públicos de la Administración Municipal.

Persiste la poca apropiación de los sistemas de información de la entidad por parte de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.

No se cuenta con una medición del clima organizacional o ambiente laboral que permita mejorar la estructura organizacional,

Baja operación de sistemas de gestión y de información integrada por software o herramientas tecnológicas, y las que se tienen están desaprovechadas.

Falta de campañas más contundentes para reforzar y dinamizar la correcta aplicación o actualización de los procedimientos, políticas, objetivos, directrices y formatos complementarios para evidenciar o registrar las actividades o acciones de cada proceso.

Se cuenta con un sistema de información o software de nómina que desarrolla procedimientos poco automatizados, requiriendo trabajo manual que permita mínimamente unificación de todos los procesos que integran la nómina.

No se evalúa la pertinencia del sistema de información de Atención al Ciudadano para permitir la mejora continua conforme los requerimientos de los ciudadanos.

La gestión en el manejo de los riesgos debe apropiarse de manera más adecuada por los líderes de los procesos para que se establezcan controles y mecanismos de seguimiento que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de estos.

## Avances

La iniciación de Maestría por el nivel directivo en Planeación territorial con una Universidad de alto reconocimiento en ese campo.

El MECI se encuentra armonizado con el Sistema de Gestión de Calidad, permitiendo un trabajo claro y preciso.

La Alta Dirección viene apoyando el cumplimiento a la programación de las Auditorías de Control Interno, con el propósito de fortalecer el Mejoramiento continuo en la entidad.

Se consolidó por parte de la Dirección Administrativa de Planeación el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana PAAC 2017, establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, con sus cuatro componentes: Mapa de Riesgos de Corrupción, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas y Mejoramiento de la Atención al Ciudadano. Este además fue aprobado en el mes de enero por la alta dirección; y cuenta con un plan de riesgos de corrupción.

En el despacho del señor alcalde se llevan a cabo cada mes la celebración de los cumpleaños de los empleados municipales.

Todos los viernes se realiza por parte de las diferentes dependencias de la Administración Municipal la santa Misa en acción de gracias para el bienestar espiritual de todos los empleados.

Se recibió capacitación por parte de la secretaría de Servicios Administrativos sobre la evaluación de desempeño y los acuerdos de gestión de los empleados del Nivel Directivo para la vigencia fiscal de 2017.

Se viene desarrollando el Plan de compras acorde con las solicitudes presentadas al inicio de año por parte de los empleados.

## MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Dificultades

Se requiere fortalecer los controles y el seguimiento a los Riesgos Administrativos y de Corrupción, para que esta revisión se realice de manera más periódica, esto incluye actualizar y fortalecer el Proceso de Evaluación y Control y el de Mejoramiento continuo.

Se identifica deficiencias en el procedimiento de clasificación de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes por parte de la oficina de Gestión Documental y Atención Ciudadano, se allegan a las dependencias oficinas por fuera del sistema PQRS, los cuales no quedan registrados en los sistemas de información del Municipio, dificultando la trazabilidad de la información y generando deficiencias en las estadísticas.

Inoportunidad en la entrega a la Oficina de Control Interno de Gestión la información requerida para cumplir con las obligaciones de Ley y realizar de manera oportuna las acciones de mejora que logren impactar eficazmente en la Entidad.

No obstante los mapas de riesgos fueron revisados en un ejercicio específico, a partir de lineamientos dados por la Alta Dirección, y adicionalmente, el tema es igualmente revisado en desarrollo de las auditorías de la Entidad; es importante que al interior de cada proceso, se fortalezca la cultura de seguimiento conforme lo establece la política de administración del riesgo adoptada por la Entidad.

Continúan presentándose inconvenientes en la respuesta a algunos ciudadanos, sobre las Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes se identifican igualmente inconformismo por respuestas que no brindan solución de fondo por parte de la Administración Municipal.

### Avances

La Oficina de Control Interno de Gestión concluyó en el 2016 la evaluación y verificación a procesos como ventas estacionarias, trámites, Contratación y Operación de SETI; además de la verificación de la correcta utilización de las cajas menores de las diferentes dependencias y de las instituciones educativas, a los que se les realizó las respectivas recomendaciones.

A través de las auditorías se establecen acciones, que de alguna manera permiten mejorar las actividades que se están realizando en los diferentes procesos.

Los planes de mejoramiento se establecen por los responsables de los procesos de acuerdo con los resultados de las auditorías internas de Control interno así como las realizadas por la Contraloría Municipal de Itagüí.

Se valoraron los indicadores de la gestión administrativa planteados en los planes de acción de las diferentes dependencias.

La oficina de Control Interno de Gestión brinda el acompañamiento a la realización de las Auditorías regulares que adelanta en el 2017 la Contraloría Municipal de Itagüí correspondiente a la vigencia fiscal de 2016.

Se dieron los resultados de la evaluación del sistema de control Interno para la vigencia fiscal de 2016, presentando los siguientes resultados:

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.82	SATISFACTORIO
Información y Comunicación	4.34	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	4.98	AVANZADO
Administración del Riesgo	4.82	AVANZADO
Seguimiento	4.92	AVANZADO
Indicador de Madurez MECI	89.39	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Dificultades

Se viene avanzando en la caracterización de los usuarios y clientes de los diferentes servicios para identificar los requerimientos de estos desde cada proceso, sin embargo aún faltan algunas dependencias por cumplir con esta tarea.

Sigue aún en las vías y espacios públicos, gran cantidad de publicidad con los logos e imagen de la anterior Administración Municipal, lo que no permite consolidar en los ciudadanos la nueva imagen Institucional.

NIT. 890.980.093 - 8  
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



Nuevamente el seguimiento realizado a la estrategia de Gobierno en línea permitió establecer que persisten algunas dificultades en la obtención de la información que debe estar disponible para la consulta de la ciudadanía.

Los trámites ofertados en el SUIIT y en la página web del Municipio continua siendo diferentes, requiriendo su homologación para no generar incertidumbre en los ciudadanos.

## Avances

En cada unidad administrativa se realizó el inventario de información documental, para unificar toda la información de la Administración Municipal.

Se continúa con la presentación de informes de rendición a las autoridades competentes, exigidos por entidades del orden Nacional, Departamental y Territorial.

Presentación del Informe de rendición de cuentas del primer semestre a través de la página web del Municipio.

La Administración Municipal de Itagüí, a través de la oficina de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) abre espacios de inclusión para las personas con capacidades diferentes del municipio.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Considerando la información y los resultados de la Administración Municipal, así como el desarrollo del Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno de Gestión para el Cuatrimestre noviembre 12 de 2106 a marzo 11 de 2017, y teniendo en cuenta el desempeño de los procesos, se concluye que el estado del Sistema de Control Interno del Municipio de Itagüí, se mantiene en un Nivel de Madurez SATISFACTORIO.

Este resultado demuestra la buena gestión realizada por todas las dependencias de la alcaldía de Itagüí en el sentido que trabajan continuamente para lograr los objetivos institucionales, permitiendo beneficios para la comunidad y el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos 2016 – 2019”

El Sistema de Gestión de la Calidad es una fortaleza en la Administración Municipal, debido a que permite unos procesos y procedimientos más claros y coherentes con la actualidad normativa del País.

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



## RECOMENDACIONES

Se requiere seguir fortaleciendo las acciones de mejoramiento que permitan afianzar la conciencia en los servidores, líderes y directivos en cuanto a la importancia del autocontrol, la identificación de los riesgos y la aplicación de los controles.

Continuar con el fortalecimiento del Componente de Administración de Riesgos como una herramienta importante para mejorar el autocontrol y actualizar los procesos, y procedimientos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo.

La entrega oportuna de la información por parte de las dependencias a la Oficina de Control Interno es un tema que se debe fortalecer y trabajar, para lograr celeridad en los procesos de auditoría.

Revisar y ajustar el tema de Los trámites así como la información que se publica en la página web del Municipio para unificar la información a los ciudadanos.

Consolidar la herramienta que maneja las PQRS para que no se perjudique a los usuarios y ciudadanos que ingresan sus quejas por otros mecanismos.

Mejorar la gestión documental en cuanto a la recepción y entrega de la documentación

Propender por la implementación de un software de nómina, que permita eliminar la manualidad del proceso.

JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión  
Municipio de Itagüí

P/E: JHH

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)

